



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
GASTOS OPERACIONALES (SUB ITEM 36
GASTOS OPERACIONALES) PROGRAMA
SERNAM ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y
REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA
CONTRA MUJERES MODELO DE INT.
CASA DE ACOGIDA.

Vallenar, 22 DIC. 2020

DECRETO EXENTO N° 002852

VISTOS:


- Orden de pedido N° 31 de fecha 16 de Diciembre de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$39.214.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED] Profesional de la Dirección Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-431-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

PLT/NFR/df.-

RECEPCIÓN
24 DIC. 2020
DIRECCIÓN JURÍDICA

RECEPCIÓN
28 DIC. 2020
DIRECCIÓN JURÍDICA